



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Tecnología

DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DISPPCD-T
: 129 / 2024

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: La Disposición DISPPCD-T: 128/2024 mediante la cual se aprobó el programa de la asignatura Prácticas Integradas II (45217) correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería efectuada por el Profesor Responsable; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Disposición se omitió incorporar el Anexo del programa de la asignatura.

Que en este sentido, corresponde dejar sin efecto la Disposición DISPPCD-T: 128/2024.

Que el programa de la asignatura Prácticas Integradas II fue avalado por la Comisión Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas de las asignaturas de las distintas carreras a las que presta servicios académicos este Departamento, conforme el artículo 64, inciso d) del Estatuto de esta Universidad.

Que el Consejo Directivo Departamental, mediante Disposición DISPCD-TLUJ: 0000357/14, delegó en su Presidente la emisión de actos administrativos de aprobación de programas de asignaturas, que cuenten con el informe favorable de la Comisión Plan de Estudios correspondiente.

Por ello,



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Tecnología

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR sin efecto la Disposición DISPPCD-T: 128/2024.-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa de la asignatura Prácticas Integradas II (45217): 2025 - 2026 - Plan 52.01 y 52.02, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería, que como Anexo forma parte de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, remítase a la Dirección General de Asuntos Académicos. Cumplido, archívese.-

Dra. Elena B. CRAIG - Presidenta Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

PROGRAMA OFICIAL

1 /5

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 45217 – Práctica Integrada de Enfermería II
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Licenciatura en Enfermería
PLAN DE ESTUDIOS: 52.01 - 52.02

DOCENTE RESPONSABLE:
Lic. Molina, Cristian - Profesor Adjunto


EQUIPO DOCENTE:
Lic. Domínguez, María José – Profesora Adjunta
Lic. Trusso, Julio – Profesor Adjunto
Lic. Gotte Melisa – Jefa de Trabajos Prácticos
Lic. Alfaro, Marta – Jefa de Trabajos Prácticos
Lic. Villaverde Rossana – Ayudante de Primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 45207- Práctica Integrada I, 45212- Emergentología, 45213- Enfermería en Cuidados Críticos, 25227- Aspectos socioculturales de la Salud en condición de Aprobadas y 25229 -Estrategias para la Salud comunitaria en condición de Regular.

PARA APROBAR.

45207- Práctica Integrada I, 45212- Emergentología, 45213- Enfermería en Cuidados Críticos, 25227- Aspectos socioculturales de la Salud y 25229 -Estrategias para la Salud comunitaria en condición de Aprobadas.

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS PRÁCTICAS: 100 hs (100%) - HORAS TOTALES: 100 hs

HORAS SEMANALES:
6 horas y 15 minutos

HORAS TOTALES
100 horas

TIPO DE ACTIVIDAD:
100% horas prácticas

| |
|---|
| PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2025- 2026 |
|---|

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Proceso de Atención de Enfermería (PAE): Valoración, Planificación, Ejecución y Evaluación de los cuidados. Implementación del PAE orientados a la atención del paciente crítico y a la educación para la salud.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

Fundamentación:

Prácticas Integradas de Enfermería II es una asignatura obligatoria correspondiente al décimo cuatrimestre de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Este espacio curricular se articula con las demás asignaturas del plan de estudios, complementando y reforzando la formación profesional de los estudiantes. La asignatura tiene un carácter práctico, formativo y complementario, en el que se busca integrar los conocimientos adquiridos previamente mediante la **inmersión en ambientes laborales reales**.

Práctica Integrada II se enfoca en tres áreas clave: los **cuidados críticos**, la **educación para la salud** y la **gestión y administración de servicios de salud**. Los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar de manera directa los conocimientos en estos ámbitos, consolidando su aprendizaje teórico-práctico.

Objetivos específicos:

- 
- **Fortalecer la formación profesional** mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos previamente.
 - Implementar planes de **cuidados de enfermería** en pacientes críticos, promoviendo una atención de calidad.
 - Desarrollar planes de **cuidados orientados a la educación para la salud** del paciente y su familia, mejorando la comprensión y manejo de sus condiciones.
 - **Gestionar y administrar servicios de enfermería** en contextos hospitalarios y comunitarios, realizando diagnósticos de situación e implementando mejoras según las necesidades detectadas.
 - Programar, planificar e implementar **actividades educativas** en instituciones sanitarias y/o comunitarias.
 - Asumir un **rol activo** dentro del equipo de salud multidisciplinario, favoreciendo la autonomía y responsabilidad del estudiante.
 - **Desarrollar aptitudes y actitudes** adquiridas durante la formación de grado, orientadas hacia la excelencia profesional.

Competencias a desarrollar:

- Aplicar **pensamiento crítico y reflexivo** en la resolución de problemas, adoptando una actitud investigativa ante los desafíos.
- **Comunicarse eficazmente** con el equipo interdisciplinario, favoreciendo la colaboración y el trabajo conjunto.
- Gestionar su **desarrollo profesional** con iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de autoevaluación.
- Reconocer la importancia del **trabajo en equipo** y adaptarse a los nuevos desafíos que se presenten en el ámbito de la salud.
- Desempeñar su labor profesional con **respeto, responsabilidad** y un enfoque integral hacia el paciente, su familia o la comunidad.
- Mantener **confidencialidad**, así como un adecuado orden y organización de la información durante el pase de guardia y el registro correspondiente.
- **Interactuar** con otros profesionales de enfermería, pacientes, familias y la comunidad a través de proyectos y actividades educativas que promuevan comportamientos saludables.

CONTENIDOS

Los contenidos se organizarán en Núcleo Temáticos, los mismos se desarrollarán en forma presencial bajo modalidad práctica y/o a través del soporte tecnológico (aulas virtuales) que ofrece la Universidad.

Núcleo temático 1:

Cuidados de Enfermería en situaciones de emergencia y situaciones emergentes no traumáticas y cuidados de Enfermería en el paciente Crítico.

- El proceso de atención de Enfermería en el paciente neonato, niño y adulto en emergencia y en estado crítico en salas de emergencias, cuidados intermedios e intensivos.
- Técnicas y habilidades en Enfermería que implican un riesgo mayor para el paciente.

Núcleo temático 2:

Proceso de Administración y Gestión en Enfermería

- Organización de Recursos Humanos de Enfermería.
- Planificación y Organización de recursos humanos y materiales en centros de atención primaria de la salud y centros asistenciales de 2do nivel de atención.

Núcleo temático 3:

Estrategias educativas para la salud del individuo, familia y comunidad.

- El Proceso enseñanza- aprendizaje según los requerimientos pedagógicos actuales, privilegiando como recurso didáctico la lógica del Proceso de Atención de Enfermería como método de actuación profesional.
- Programación, planificación y ejecución de la propuesta para educación para la salud, aplicada al individuo, familia y/o comunidad.

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará bajo una **modalidad 100% práctica**, una vez por semana de 7:00 a 13:15hs, con una duración total de 100 horas. Las actividades incluyen:

1. **Prácticas simuladas:** Se llevarán a cabo en el espacio de simulación de la Universidad, con el objetivo de fortalecer las habilidades técnicas, actitudinales y la resolución de problemas. Los estudiantes deberán demostrar competencias a través de la **Simulación Clínica**, evaluadas con listas de cotejo diseñadas por el equipo docente.
2. **Prácticas en instituciones de salud:** Los estudiantes rotarán por unidades de cuidados intensivos, intermedios y salas de emergencia en instituciones públicas y privadas de la región, así como en instituciones educativas y comunitarias. Estas experiencias les permitirán aplicar los conocimientos adquiridos en escenarios reales, bajo la **supervisión directa de los docentes**.
Material didáctico: Se proporcionará a los estudiantes acceso a material complementario a través del aula virtual de la Universidad, el cual servirá como apoyo y refuerzo de los contenidos previos de su formación.
3. **Evaluaciones:**
 - **Evaluación diagnóstica:** Al inicio del curso, se realizará una evaluación diagnóstica para identificar el nivel de conocimientos y habilidades de cada estudiante.
 - **Evaluación sumativa:** A lo largo de la cursada se implementarán evaluaciones sumativas que integren tanto los aspectos teóricos como prácticos, con el fin de promover el pensamiento crítico y reflexivo.
 - **Simulación previa a las prácticas:** Antes de asistir a las instituciones de salud, educativas o comunitarias, los estudiantes deberán acreditar sus habilidades técnicas, actitudinales y de resolución de problemas a través de las simulaciones.
4. **Propuesta educativa:** De manera individual y/o grupal los estudiantes deberán diseñar, programar, planificar e implementar una propuesta educativa en una institución sanitaria y/o comunitaria, aplicando los principios de educación en salud.
5. **Plan de mejora:** Al finalizar la cursada, el estudiante presentará un plan de mejora basado en su experiencia práctica, contando con **tutorías docentes** para su desarrollo y preparación para la defensa final de dicha propuesta.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Los estudiantes deberán elaborar un Plan de mejora de manera individual o grupal, con el objetivo de optimizar la calidad de la atención, ya sea de forma directa o indirecta, y/o mejorar la educación del sujeto de cuidado. Este trabajo podrá realizarse de manera domiciliaria y será considerado como el **trabajo final** requerido para la aprobación de la asignatura. Se establecerá una fecha límite para su entrega.

Asimismo, se informará a los estudiantes los **criterios de evaluación** y se proporcionará una **rúbrica detallada** que servirá como guía para evaluar tanto el plan de mejora como el trabajo final, asegurando claridad en los objetivos y expectativas del proceso de evaluación.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

- 
- a. Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
 - b. Cumplir con un mínimo del 95% de asistencia para las actividades prácticas.
 - c. Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas (2) con un promedio no inferior a 6 (puntos) sin recuperar ninguna de ellas.
 - d. Aprobar el 100% de la experiencia práctica en el 2do nivel de atención de salud y la propuesta educativa con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos. Para ello se tendrán en cuenta los aspectos actitudinales, los conocimientos teóricos que fundamenten sus intervenciones y habilidades técnicas desarrolladas durante la experiencia práctica.
 - e. Aprobar la presentación y defensa del trabajo final con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos previsto en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

- a. Estar en condición de aprobado en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b. Cumplir con un mínimo del 90% de asistencia para las actividades prácticas.
- c. Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas (2) con calificación no inferior a cuatro (4) puntos (correspondiente al 60% de la evaluación), pudiendo recuperar el 50% de las mismas.
- d. Aprobar el 100% de la experiencia práctica en el 2do nivel de atención de salud y la propuesta educativa con un promedio mínimo de 4 (cuatro) puntos. Para ello se tendrán en cuenta los aspectos actitudinales, los conocimientos teóricos que fundamenten sus intervenciones y habilidades técnicas desarrolladas durante dicha experiencia práctica.
- e. Aprobar la presentación y defensa del trabajo final con un promedio mínimo de 4 (cuatro) puntos previsto en este programa pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

1. Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios NO podrán rendir en tal condición la presente actividad.

2. Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, NO podrán rendir en tal condición la presente actividad.

Esta asignatura no contempla la posibilidad de aprobarse en condición de LIBRE debido a que es una asignatura de carácter práctico debiendo ser evaluada gradualmente, en forma personalizada y supervisada, durante el transcurso de la experiencia en el campo práctico (instituciones de primer, segundo, tercero y/o cuarto nivel de atención) con un instrumento previamente diseñado por el cuerpo docente.

BIBLIOGRAFÍA

- *Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI) y Asociación de Medicina Intensiva Brasileira*

- (AMIB). (2019). *Enfermería en Cuidados Intensivos. Prácticas integradoras* (1ra ed). Médica Panamericana.
- Tamez, R. (2015). *Enfermería en la unidad de cuidados intensivos neonatal* (5ta ed). Médica Panamericana.
 - Balderas Pedrero, M. (2015). *Administración de los servicios de enfermería* (7ma ed). Mac Graw-Hill.
 - Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI) (2018). *Gestión de áreas críticas*. Médica Panamericana.
 - Morillo, J. (2007). *Manual de enfermería de asistencia prehospitalaria urgente*. Elsevier.
 - Alvarado Falcón, A. (2012). *Administración y mejora continua en enfermería*. Mc Graw Hill.
 - Monserrat Puntunet Bates, Angelina Domínguez Bautista. *La educación continua y la capacitación del profesional de enfermería*. Revista mexicana de cardiología. México 2008.
 - María Cristina Davini. *Educación permanente en salud*. Paltex. Argentina 1995.
 - Silvina Gvirtz. *El ABC de la carrera docente. Currículum y enseñanza*. Aique 2006. Buenos Aires. Argentina.
 - Anijovich, R y Mora, S (2009) *Estrategias de enseñanza*. Aique. https://www.incasup.edu.ar/anexos/PNFP_secysup_economia2_clase4_anojovich.pdf
 - Litwin, E (2014). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Paidós.
 - Sociedad de Enfermería Madrileña de Atención Primaria (2013). *El papel de la enfermera comunitaria en la cronicidad*. Semap. https://www.semap.org/docs/ CUADERNOS_SEMAP_El_papel_de_la_EFyC_en_la_cronicidad.pdf
 - Gerrish, K (2008) *Investigación en Enfermería*. (5a ed). Mc Graw Hill.
 - Lleixà-Fortuño, M. & Montesó-Curto, P. (2017). *Investigación en enfermería: teoría y práctica*. Publicacions Universitat Rovira i Virgili. <https://elibro.net/es/lc/unlu/titulos/54883>
 - Ramos Vives, Madelaime, Ferro González, Belkis, & Mena Lorenzo, Juan Alberto. (2020). *Caracterización del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de Enfermería, desde la formación pedagógica*. Mendive. Revista de Educación, 18(4), 868-882. Epub 02 de diciembre de 2020. Recuperado en 29 de diciembre de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000400868&lng=es&tlng=es.
 - Perry AG.; Potter P. (2019). *Guía Mosby de Habilidades y procedimientos en enfermería*. (9º ed). Elsevier.
 - Potter PA, Perry AG. (2015). *Fundamentos de la Enfermería*. (8a. ed.). Elsevier.
 - NANDA Internacional (2021). *NANDA - Diagnósticos enfermeros 2021 – 2023*. Elsevier.
 - Moorhead, S. (2018). *Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)* (6ta ed). Elsevier
 - Butcher, h.; Bulechek,g.; Dochterman, J & Wagner, Ch. (2018). *Clasificación de intervenciones de enfermería NIC* (7ma ed). Elsevier.
 - Martín-Romo Mejías, J. (Coord.). (2012). *Farmacología clínica para enfermería* (2a. ed.). Editorial ICB. <https://elibro.net/es/lc/unlu/titulos/105425>
 - Whalen, K. Finkel, R. & Panavelil, T. A. (2016). *Farmacología* (6a. ed.). Wolters Kluwer Health. <https://elibro.net/es/lc/unlu/titulos/125895>
 - Adams, M; Holland, L; Bestwick. P. (2009). *Farmacología para Enfermería. Un enfoque fisiopatológico* (2da ed). Pearson. https://mailunlueduar-my.sharepoint.com/:b/g/personal/mjdominguez_mail_unlu_edu_ar/EfBVPR_CnBZJrrNK9YI9t58BgOBVaKazdWBraWvO0aSRZg?e=u5VK3V

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: PCD



Lic. Cristian MOLINA
Prof. Responsable

Hoja de firmas